



BELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
QVATRO.

La mantén el dho. Rey, como en dho. Carta

Ocasión

Sobre dho. Arrendamiento de la obra de la labor al Caballero  
en dho. Ciudad.

Comisario de la Correspondencia pudiese en el  
tablero dho. Ciudad en estado de las Dependien-  
cias pendientes dho. Ciudad en los tribunales  
superiores para la dho. Instrucción

Mem. de D. Juan de Ayuntam. to in Mem. de D. Ignacio  
de Alencar sobre Mercaderías del dho. Caballero de Lara como  
Arrendador

que sea el dho. Arrendador de la dho. Ciudad en que  
Cabeza que habiendo estado en el mismo  
los dho. Arrendamientos de dho. Ciudad que pueha en  
buenos paraderos de este Campo, y teniendo  
concedida a la dho. Ciudad, que usando dho. Caballero  
de Lara como Arrendador de la dho. Ciudad para  
esta Ciudad de la dho. Ciudad de la dho. Ciudad  
para la dho. Ciudad de la dho. Ciudad de la dho. Ciudad  
usando dho. Caballero de Lara; Teniendo que  
esta Ciudad de la dho. Ciudad de la dho. Ciudad